



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
 HONDURAS C.A.
 Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
 E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 323-2019: **CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito realizar el trámite de ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos de Transferencias del Gobierno Central, campaña contra el Dengue según Oficio MD-TE-SOFICIO-0049-2019.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar la ampliación de ingresos y egresos por el valor recibido de Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Lempiras con 45/100 (L.84,459.45), desglosados de la siguiente manera:**

INGRESOS	DESCRIPCIÓN	VALOR
22.1.1.02.01.4	Transferencias campaña contra el Dengue	84,459.45
Total de Ingresos		84,459.45

DSITRIBUCION DE EGRESOS

Prog	Sub Prog	Proy	Act	Obra	Fin Fun	Renglón	Fte Fin	Org. Fin.	Fte. Esp.	Descripción	AMPLIAR EGRESOS	FONDO 15 FUNCIONAMIENTO	FONDO 15 INVERSIÓN	FONDO 11 FUNCIONAL TRANSFERENCIA	FONDO 11 INVERSIÓN TRANSFERENCIAS
11										Salud	84,459.45				
11	02	000	026	000		55110	11	011	02	Transferencias de Capital a Instituciones de la Admón Central	84,459.45			0.00	84,459.45
											0.00				0.00
											0.00				0.00

Trasferencia

		Descrp. Del Proyecto	Ubicación	Valor
AMPLIAR	11-02-000-026-000-55110-11-011-01	Campaña Contra El Dengue	DANLI	84,459.45

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal.



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 324-2019; Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar cambio de proyectos mediante ampliación de presupuesto afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019 .- **POR TANTO**: La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA**; Aprobar realización del cambio de proyecto solicitado por el Gerente Administrativo Financiero Lic, Gerzan Nortié Herrera Ávila, de la zona Urbana de la ciudad de Danlí, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, el cual se detalla de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	12-04-001-001-000-23400-15-013-01	Mejoramiento de Edificios Públicos	Danlí	34,000.00	
AFECTAR	11-02-000-015-000-54200-15-013-01	Médicos Cubanos(Subvención)	Danlí	27,000.00	
AMPLIAR	11-05-000-002-000-54200-15-013-01	Apoyo a Las Comas	Danlí		61,000.00
TOTAL				61,000.00	61,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	12-04-001-001-000-23400-15-013-01	Mantenimiento y Reparación Civiles e Instalación	34,000.00	
Del	11-02-000-015-000-54200-15-013-01	Transferencias A Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	27,000.00	
Al	11-05-000-002-000-54200-15-013-01	Transferencias A Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		61,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
 Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocacion a Dios.-**4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-**5.-**Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a.-** Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-**b.- Participación** del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-**7.-** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-**Presentación Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 325-2019:** Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar trasferencias de Más y Menos para gastos de Funcionamiento.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA;** Aprobar realización de cambio de trasferencias de Mas y Menos, para el gasto de Funcionamiento; el cual se detalla de la siguiente manera:

MODIFICACION	Nº FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	05-00-000-001-000-22300-15-013-01	Alquiler de Tierra y Terrenos	Danlí	120,000.00	
AMPLIAR	01-00-000-005-000-25300-15-013-01	Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	Municipalidad		80,000.00
AMPLIAR	03-00-000-005-000-25700-15-013-01	Servicio de Internet.	Municipalidad		40,000.00
TOTAL				120,000.00	120,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 326-2019: **CONSIDERANDO**: Que respecto a la nota enviada por parte del Director de la Unidad Técnica Municipal, Ing. Carlos Álvarez, de los expedientes de los Procesos Planificados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones de esta municipalidad (PACC), para la contratación por concepto de **Mano de Obra y Suministro de Materiales y Alquiler de Equipo**, para los siguientes Proyectos:1).-Proyecto: **"Mejoramiento de Sistema de Agua Potable"**, ubicado en la comunidad de las Animas, Zona de las Animas, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Manuel Eduardo Flores Duarte**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 289,999.40 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Lempiras con 40/100)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática N° **11-05-006-000-016-47110-11-001-01.-2).**-Proyecto: **"Reparación de Calles en Poblados Rurales"**, ubicado en el tramo carretero Col. La Concepción- Crematorio Municipal y el Crematorio Municipal de esta ciudad de Danlí, para el cual el Señor: **Abraham Kafati Diaz**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 232,000.00 (Doscientos Treinta y Dos Mil Lempiras Exactos)**, por concepto de alquiler de equipo. Dicho proyecto cuenta con estructura programática N. **14-00-003-045-000-000-23400-15-013-01.-CONSIDERANDO**: Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración.- **POR TANTO**: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA**: Aprobar los Procesos Planificados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones de esta municipalidad (PACC), para la contratación por concepto de **Mano de Obra y Suministro de Materiales y Alquiler de Equipo**, para los siguientes Proyectos:1).-Proyecto: **"Mejoramiento de Sistema de Agua Potable"**, ubicado en la comunidad de las Animas, Zona de las Animas, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Manuel Eduardo Flores Duarte**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 289,999.40 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Lempiras con 40/100)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática N° **11-05-006-000-016-47110-11-001-01.-2).**-Proyecto: **"Reparación de Calles en Poblados Rurales"**, ubicado en el tramo carretero Col. La Concepción- Crematorio Municipal y el Crematorio Municipal de esta ciudad de Danlí, para el cual el Señor: **Abraham Kafati Diaz**, ha presentado la oferta**

más baja por un monto de L. 232,000.00 (**Doscientos Treinta y Dos Mil Lempiras Exactos**), por concepto de alquiler de equipo. Dicho proyecto cuenta con estructura programática N. 14-00-003-045-000-000-23400-15-013-01.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danli, Depto. de El Paraiso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO No. 327-2019**: En relación a la solicitud planteada por Directivos del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de El Obraje / Valle de Jamastran, solicitando permiso respectivo para la realización de la Feria Comunal, misma que se estará desarrollando del día 15 de noviembre al 01 de diciembre del año en curso, 2019.-**POR TANTO**: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA**: Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, instruir al Juez de Justicia Municipal Abg. José Anibal Guilbauth Valladares, para extender permiso para la realización de la Feria Comunal, en la Comunidad de El Obraje / Valle de Jamastran, a realizarse del 15 de noviembre al 01 de diciembre del presente año, 2019, sin los juegos permitidos por la ley, debiendo cancelar en el Departamento de Control Tributario la Cantidad de Lps. 3,000.00, por la realización de dicha Feria.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A
Tel. 2763-2290. 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, **a las 9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ordina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.-Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO N. 328-2019: CONSIDERANDO**: Que el Tesorero Municipal P.M. Alex Omar Medina , hace del conocimiento a la Corporación Municipal de haber recibido cinco (05) notas, en donde la Unidad Desconcentrada AGUAS DE DANLI, solicitan se les emita cheque por las transferencias que se les ha realizado a la cuenta N. 01-380-000044-9 (BANPAIS), de la Municipalidad de Danlí y que dicho monto pertenece a dicha institución Aguas de Danlí.- **CONSIDERANDO**: Que el Tesorero Municipal P.M. Alex Omar Medina, explica en la nota, que se rastrearon dichos depósitos en el SIAFI, y se constató que existen según fechas que ellos mencionan, por lo que se solicita la autorización para realizar la devolución de las siguientes cantidades:**

FECHA	N. de Pre compromiso	Monto
15/04/2019	01241	1,448.72
15/04/2019	01243	28.97
06/06/2019	01836	1,225.84
03/06/2019	01838	24.52
27/06/2019	02132	1,518.37
27/06/2019	02135	30.37
04/12/2018	02400	2,266.62
25/05/2019	00853	3,458.06
11/06/2019	0117	842.72
30/04/2019	01380	2,813.30
22/05/2019	01650	2,443.88
17/06/2019	01948	2,429.67
10/04/2018	01353	10,303.93
10/04/2019	00757	2,528.16
10/04/2019	00756	2,528.16
11/06/2019	01303	1,685.44
11/06/2019	01302	1,685.44
Total...		37,262.17

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal P.M. Alex Omar Medina, emitir cheque por el valor de L. 37,262.17 (Treinta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Dos Lempiras con 17/100), a favor de la Unidad Municipal Desconcentrada AGUAS DE DANLI, por concepto de transferencia que se realizó a la cuenta N. 01-380-000044-9 (BANPAIS), de la Municipalidad de Danlí y que pertenecen a su Institución.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, **a las 9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum-2.-Apertura de la Sesión-3.-Invocacion a Dios-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas-13.-Varios-14.-Cierre de la Sesión-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS ACUERDO N. 329-2019: CONSIDERANDO: Que el Tesorero Municipal P.M. Alex Omar Medina , hace del conocimiento a la Corporación Municipal de haber recibido cinco (05) notas, en donde la Unidad Desconcentrada AGUAS DE DANLI, solicitan se les emita cheque por las transferencias que se les ha realizado a la cuenta N. 01-380-000044-9 (BANPAIS), de la Municipalidad de Danlí y que dicho monto pertenece a dicha institución Aguas de Danlí.- **CONSIDERANDO**: Que el Tesorero Municipal P.M. Alex Omar Medina, explica en la nota, que se rastrearon dichos depósitos en el SIAFI, y se constató que existen según fechas que ellos mencionan, por lo que se solicita la autorización para realizar la devolución de las siguientes cantidades:**

FECHA	N. de Pre compromiso	Monto
11/07/2019	01837	842.72
11/07/2019	01836	842.72
11/12/2018	06014	73,001.18
19/07/2019	02375	2,075.57
19/07/2019	02376	41.51
29/03/2019	00783	2,615.34
13/07/2019	02249	2,131.29
04/06/2019	00853	9,320.30
20/08/2019	01833	1,685.44
26/09/2019	02205	842.72
13/08/2019	02708	32.32
13/08/2019	02707	1,615.88
08/08/2019	02181	842.72
12/08/2019	02612	842.72
12/08/2019	02598	842.72
21/08/2019	325289	2,316.00
28/07/2019	01822	3,370.88
13/01/2017	00039	10,000.00

13/01/2017	00040	10,000.00
13/01/2017	00041	10,000.00
11/12/2017	00911	3,931.56
12/11/2019	00908	68,559.33
12/09/2019	00907	51,430.67
Total...		257,183.59

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal P.M. Alex Omar Medina, emitir cheque por el valor de L. 257,183.59 (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Tres Lempiras con 59/100), a favor de la Unidad Municipal Desconcentrada AGUAS DE DANLI, por concepto de transferencia que se realizó a la cuenta N. 01-380-000044-9 (BANPAIS), de la Municipalidad de Danlí y que pertenecen a su Institución.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290. 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO N. 330-2019**: Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar cambio de proyecto para gastos de Funcionamiento.- **POR TANTO**: La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA**; Aprobar realización de cambio de proyecto, para el gasto de Funcionamiento; el cual se detalla de la siguiente manera:**

MODIFICACION	Nº FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	01-00-000-005-000-39100-11-001-01	Elementos de Limpieza y Aseo	Danlí	30,000.00	
AMPLIAR	03-00-000-005-000-39200-11-001-01	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	Danlí		30,000.00
TOTAL				30,000.00	30,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraiso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO N. 331-2019**: Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar cambio de proyecto para gastos de Funcionamiento.- **POR TANTO**: La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA**; Aprobar realización de cambio de proyecto, para el gasto de Funcionamiento; detallado de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	16-00-000-001-000 42800-15-013-01	Adquisición de Herramientas Mayores/para La Carpintería Municipal	Danlí	40,000.00	
AMPLIAR	16-00-000-007-000-42600-15-013-01	Equipamiento para Oficina Municipal(Compra de Impresoras)	Municipalidad		20,000.00
AMPLIAR	16-00-000-006-000-42110-15-013-01	Muebles y Equipo de Oficina Municipal	Municipalidad		20,000.00
TOTAL				40,000.00	40,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 332-2019: Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar cambio de proyecto para gastos de Funcionamiento.- **POR TANTO**: La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA**; Aprobar realización de cambio de proyecto, para el gasto de Funcionamiento; el cual se detalla de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	04-00-000-006-000-12910-15-013-01	Contratos Especiales	Danlí	181,000.00	
AMPLIAR	01-00-000-002-000-23360-15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Mueble	Danlí		36,000.00
AMPLIAR	01-00-000-002-000-29100-15-013-01	Ceremonia y Protocolo	Danlí		20,000.00
AMPLIAR	01-00-000-002-000-33100-15-013-01	Productos de Papel y Carton	Danlí		20,000.00
AMPLIAR	01-00-000-002-000-23200-15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Medios de Transporte	Danlí		50,000.00
AMPLIAR	01-00-000-002-000-34400-15-013-01	Llantas y Cámaras de Aire	Danlí		20,000.00
AMPLIAR	01-00-000-002-000-21420-15-013-01	Telefonia Fija	Danlí		15,000.00
AMPLIAR	01-00-000-002-000-26210-15-013-01	Viáticos Nacional	Danlí		20,000.00
TOTAL				181,000.00	181,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS. **ACUERDO N. 333-2019**: Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortíe Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar cambios de proyecto de la Zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce - **POR TANTO**: La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA**; Aprobar realización de cambio de cambios de proyecto de la Zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; el cual se detalla de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	14-00-001-000-015-47210-11-001-01	Pavimentación de Colonia El Mirador	Danlí	221,859.27	
AFECTAR	14-00-003-001-000-23400-15-013-01	Mantenimiento de Calles	El Chaguile Linaca	100,000.00	
AMPLIAR	14-00-006-000-018-47210-15-013-01	Construcción de Caja Puente, Colonia Nueva Jerusalén	San Marcos Abajo		100,000.00
AMPLIAR	14-00-001-000-003-47210-11-001-01	Reparación y Bacheo de Calles de Concreto Hidráulico y Asfáltico	Ciudad		153,859.27
AMPLIAR	14-00-002-000-001-23400-11-001-01	Reparación de Calles de Tierra Urbana/Sector Este, Col. Nueva Esperanza, Cofradía y Los Robles			68,000.00
TOTAL				321,859.27	321,859.27
Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación					
Renglón	Código	DESCRIPCION		MENOS	MAS
Del	14-00-001-000-015-47210-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		221,859.27	
Del	14-00-003-001-000-23400-15-013-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias		100,000.00	
Al	14-00-006-000-018-47210-15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público			100,000.00
Al	14-00-001-000-003-47210-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público			153859.27
Al	14-00-002-000-001-23400-11-001-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias			68,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 334-2019: Referente a la nota presentada por el Presidente de Patronato Luis Armando Maradiaga y con el visto bueno por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona del Altiplano T.I. John Milton García Flores, solicitando cambio de Proyecto de presupuestos afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019.- **POR TANTO**.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA**: Aprobar el cambio de proyecto solicitado por el Presidente de Patronato Luis Armando Maradiaga y con el visto bueno por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona del Altiplano T.I. John Milton García Flores, detallado de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	12-03-001-000-004-41130-11-001-01	Compra de Terreno para Cancha	Buena Vista	60,000.00	
CREAR	12-03-000-004-000-23400-11-001-01	Reparación y Nivelación del Campo	Buena Vista		60,000.00
TOTAL				60,000.00	60,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	12-03-001-000-004-41130-11-001-01	Tierras, Predios y Solares	60,000.00	
Al	12-03-000-004-000-23400-11-001-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias		60,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


 Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
 Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ordina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 335-2019; Referente a la nota presentada por el Presidente de Patronato Medy Adonay Vallecillo y con el visto bueno por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona del Altiplano T.I. John Milton García Flores, solicitando cambio de Proyecto de presupuestos afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019.- **POR TANTO.-** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar el cambio de proyecto solicitado por el Presidente de Patronato Medy Adonay Vallecillo y con el visto bueno por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona del Altiplano T.I. John Milton García Flores, detallado de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	12-01-002-000-005-47110-11-001-01	Construcción Centro Comunal	San Juan de Linaca	100,000.00	
CREAR	12-01-007-000-004-47110-11-001-01	Reparación de Posta Policial	San Juan de Linaca		100,000.00
TOTAL				100,000.00	100,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	12-01-002-000-005-47110-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00	
Al	12-01-007-000-004-47110-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico		100,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


 Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
 Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290: 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 336-2019: Referente a la nota presentada por la Presidente de Patronato Dina Maricela Andino, de la Comunidad de la Jaguita / Villa Santa y con el visto bueno por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona de Villa Santa, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, solicitando cambio de Proyecto de presupuestos afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019. - **POR TANTO**. - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere. - **ACUERDA**: Aprobar el cambio de proyecto solicitado por la Presidente de Patronato Dina Maricela Andino y con el visto bueno, por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona de Villa Santa Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, detallado de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	12-01-005-000-009-47110-11-001-01	Mejoramiento Centro Comunal	Las Jaguitas	110,000.00	
CREAR	12-01-002-000-006-47110-11-001-01	Construcción Centro Comunal(Compra de Materiales)	Las Jaguitas		110,000.00
TOTAL				110,000.00	110,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	12-01-005-000-009-47110-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	110,000.00	
Al	12-01-002-000-006-47110-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		110,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290, 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail. mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vivil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.-Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 337-2019: Referente a la nota presentada por el Presidente de Patronato Pablo Alfredo Valladares, de la Comunidad de las Delicias/ El Porvenir N. 1 y con el visto bueno por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona de El Porvenir N. 1, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, solicitando cambio de Proyecto de presupuestos afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019.- **POR TANTO** - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA**: Aprobar el cambio de proyecto solicitado por el Presidente de Patronato Pablo Alfredo Valladares y con el visto bueno, por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona El Porvenir N. 1, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, detallado a continuación:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-01-009-000-002-23400-15-013-01	Mantenimiento Aula Escolar	Las Delicias	50,000.00	
CREAR	11-01-002-000-010-23400-15-013-01	Mejoramiento de Cerca de la Escuela	Las Delicias		30,000.00
CREAR	11-01-009-000-043-23400-15-013-01	Mejoramiento Aula Escolar	Las Delicias		20,000.00
TOTAL				50,000.00	50,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-01-009-000-002-23400-15-013-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias	50,000.00	
Al	11-01-002-000-010-2340-15-013-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias		30,000.00
Al	11-01-009-000-043-23400-15-013-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias		20,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.-Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 338-2019: Referente a la nota presentada por la Regidora Municipal y Coordinadora de la Zona de Bañaderos, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, solicitando cambio de Proyecto de presupuestos afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019.- **POR TANTO**.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA**: Aprobar el cambio de proyecto de la Zona de Jutiap a, coordinada por el Regidor Municipal P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, detallado de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-01-000-008-000-54200-11-001-01	Aporte a Patronato(Pago a Personal de Apoyo, Maestro, Vigilante, Aseadoras etc	Zona de Bañaderos	12,500.00	
CREAR	11-01-009-000-044-23400-15-013-01	Compra de Aire Acondicionado para sala de Informática en escuela Miriam Judith	El Carmelo		12,500.00
TOTAL				12,500.00	12,500.00
Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación					
Renglón	Código	DESCRIPCION		MENOS	MAS
Del	11-01-000-008-000-54200-11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro		12,500.00	
Al	11-01-009-000-044-23400-15-013-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias			12,500.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 339-2019: Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar cambios de proyecto de la Zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA;** Aprobar realización de cambio de cambios de proyecto de la Zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; detallado de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	12-01-006-000-002-23400-11-001-01	Mejoramiento Parque del Amor	Danlí	250,000.00	
CREAR	12-01-006-000-001-23400-11-001-01	Mejoramiento de Calles Compartidas	Danlí		250,000.00
TOTAL				250,000.00	250,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	12-01-006-000-002-23400-11-001-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias	250,000.00	
Ai	12-01-006-000-001-23400-11-001-01	Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias		250,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ
Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO N. 340-2019**: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA**: Aprobar los siguiente Alcaldes Auxiliares: **1) Sr. Santos Eulofio Ponce**, con identidad N. 0703-1969-01909, de la Comunidad del Ruano/ Zona de El Porvenir.- **2) Sr. Cirilo Carrasco Espinal**, con identidad N. 0601-1965-01746, de la Comunidad de Quebrada Onda/ Villa Santa.-**3).- Sres. Jorge Humberto Irias Talavera**, con identidad N. 0703-1975-00687, Miguel de Jesús Godoy, con identidad 0703-1964-00079, de la Comunidad de Santa Elena/ Villa Santa- **4) Sr. Nelsin Fernando Merlo López**, con identidad N. 0704-1988-00241, de la Comunidad del Cedral N. 1/ Zonas de la Lodoza.- **5) Sres. Carlos Alberto Hernández Amador**, con identidad N. 0703-1980-04689, Herminio Rivas, con identidad N. 0714-1978-00064, Ramon Osorto, con identidad N. 0703-1984-07423, de la Comunidad de El Empalme/ Jamastran.- **6) Sres. Walter Esaú Murillo González**, con identidad N. 0703-1990-02433, Argenis Said Ramos, con identidad N. 0703-1994-01326, de la Comunidad de Cuyamapa/ El Olingo.-**7) Sres. Keduin Roney Figueroa Martínez**, con numero de identidad N. 0703-1998-00598, Hubber Daniel Martínez Figueroa, con identidad N. 0703-1990-03279, de la Comunidad de las Travesías/ El Olingo.-Todos de Jurisdicción del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 139-140 año 2019, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las 9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana), se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rena Guevara Naldívia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 341-2019:**
CONSIDERANDO: Con relación a la solicitud presentada en sesión ordinaria de Corporación Municipal por la señora **Iris Suyapa Cáceres Castellanos**, con numero de identidad N. 0704-1970-00097, solicitando la donación de un terreno ubicado en la Colonia Bethel, propiedad de esta Alcaldía Municipal, con un área de 10.00 mts por 20.00 mts ya que tiene varios años de estar alquilando y el salario no le alcanza para poder comprar un terreno ya que tiene otros gastos que cubrir como ser la compra de medicamentos para mi compañero de hogar, quien se encuentra mal de salud diagnosticándole un tumor Cerebral y a sabiendas de que ustedes me habían ofrecido un solar en la Colonia José Antonio Urrutia, pero hasta los momentos no se ha resuelto nada y debido a la enfermedad de su compañero de hogar no le es factible el terreno en la CEPUDO y estando la oportunidad en la Colonia Bethel es que les solicito su apoyo.- **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **POR UNANIMIDAD ACUERDA;** a) Tener por bien hecho la petición que antecede por parte de la Sra. Iris Suyapa Cáceres.- b) aprobar la donación de un lote de terreno ubicado en la colonia Bethel, de esta Ciudad de Danlí a la Sra. **IRIS SUYAPA CACERES CASTELLANOS**, con identidad No. 0704-1970-00097, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, **AL NORTE:** Kency Patricia Ávila Valerio 20.00 Mts. **AL SUR:** Municipalidad de Danlí 20.00 Mts.-**AL ESTE:** María del Carmen Paz Ferrera 10.00 Mts. **AL OESTE:** Calle de Por Medio María del Carmen Paz Ferrera 10.00 Mts. **AREA TOTAL:** 200.00 Metros Cuadrados.-b) Dicho Lote de terreno no podrá ser vendido, hipotecado, ni traspasado; ya que constituye patrimonio familiar, se dará en sucesión solo por causa de muerte.-**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2255; 2763-2080 Fax (804) 2763-2039
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 139-140 año 2019, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las 9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana), se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ordina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO N. 342-2019:****

CONSIDERANDO: Con relación a la solicitud presentada en sesión ordinaria de Corporación Municipal por el señor **Juan José Hernández Miranda, con numero de identidad N. 0703-1972-02997**, solicitando la donación de un terreno ubicado en la Colonia Bethel, propiedad de esta Alcaldía Municipal, con un área de 10.00 mts por 20.00 mts ya que es una persona de escasos recursos y no cuenta con un lugar donde vivir con los pocos ingresos alquilo una vivienda en la Col. Manuel Zelaya.- **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **POR UNANIMIDAD ACUERDA;** a) Tener por bien hecho la petición que antecede por parte del Sr. **Juan José Hernández Miranda** .- b) aprobar la donación de un lote de terreno ubicado en la colonia Bethel, de esta Ciudad de Danlí al Sr. **JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ MIRANDA**, con identidad No. **0703-1972-02997**, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, **AL NORTE:** Municipalidad de Danlí 20.00 Mts. **AL SUR:** María del Carmen Ferrera Vallecillo 20:00 Mts.-**AL ESTE:** María del Carmen Ferrera Vallecillo 10.00 Mts. **AL OESTE:** Calle de por medio y María del Carmen Ferrera Vallecillo 10.00 Mts. **AREA TOTAL:** 200.00 Metros Cuadrados.-b) Dicho Lote de terreno no podrá ser vendido, hipotecado, ni traspasado; ya que constituye patrimonio familiar, se dará en sucesión solo por causa de muerte.-**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.

*Recibido
08/11/2019 11:25am.*



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139-140** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:30 a.m. (Nueve con Treinta Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Ever Reyes, Melba Núñez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación de Ingeniería y Diseño Total sobre el Tratamiento de Aguas Residuales y sus Consecuencias.-b.- Participación del Ing. Carlos García, Gerente Ejecutivo de ECOMUNI.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 343-2019.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA**: Aprobar nueve (09), solicitudes para apertura de los siguientes negocios.**

No.	NOMBRE	RUBRO DEL NEGOCIO	UBICACION
1	Kevin Amilcar Cárcamo Sevilla	Papelería	Col. Gracias a Dios.
2	Julissa Rosalu Figueroa Castellanos	Billar	San Marcos Abajo
3	Maribel Gutiérrez Osorio	Pulpería	Col. Las Colinas
4	David Daniel Saucedo López	Centro Educativo Bilingüe	Col. San Cristóbal
5	Karla Vanessa Flores Espinal	Cafetería	Barrio El Centro
6	Roger Antonio Arguijo Arguijo	Venta de Cervezas	Barrio Abajo
7	Ana Luisa Ramos Murillo	Venta de Cervezas	Barrio Las Flores/ Las Animas
8	Kilber Oldemar Aguirre Rivas.	Expendio	Los Almendros/ Jamastran
9	Construcciones e Inversiones Agrícolas DIVERSA (Mauriel David Blandón Chacón)	Supervisor y Consultoría	Col. Las Brisas

.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 2:54 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 139 año 2019, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO N. 311-2019: CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, expresara la urgencia de la aprobación de Contraparte por parte de la Alcaldía Municipal al Programa del Adulto Mayor, ya que se contara con otra contraparte por parte de la SEDIS ; pero como Alcaldía Municipal se debe de dar un contraparte para el próximo año 2020 de Lps. 200,000.00 (Doscientos Mil Lempiras Exactos) y así poner a funcionar el Programa del Adulto Mayor dentro del municipio de Danlí.- **POR TANTO:** La Corporacion en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar la cantidad de Lps. 200,000.00 (Doscientos Mil Lempiras Exactos), como contraparte de la Alcaldía Municipal al Programa del Adulto Mayor, para contribuir con las personas de tercera edad.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

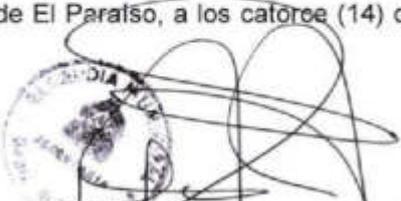
Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 139 año 2019, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las 9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana), se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocacion a Dios.-**4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-**5.-**Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a - Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-**7.-** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Presentación Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 312-2019:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar los siguiente Alcaldes Auxiliares: **1) Sr. Elvin Noé Rivera Amador**, con identidad N. 0703-1992-02199.- **2) Sres. Santos Máximo Melgar Maradiaga**, con identidad N, 0611-1976-00287, Rudis Adonay Barahona Martínez, con identidad Numero N. 0703-1987-02699, de la Comunidad de Los Almendros Jamastran.-**3).- Sres. Cristhian Renán Ávila Mocada**, con identidad N. 0703-1996-02985, Santos German Vásquez, con identidad 0703-1979-02037, de la Comunidad de San Lorenzo Jamastran.- **4) Sres. Dago Ovidio González Sánchez**, con identidad N. 0703-1993-01404, Gustavo Adolfo Sánchez Pastor, con identidad N. 0703-1985-06940, de la Comunidad de Cuba.- **5) Sres. Daniel Antonio Talavera Talavera**, con identidad N. 0703-1980-02454, Franklin Ramón Cruz Rosales, con identidad N. 0703-1986-04433, de la Comunidad de El Pinal/ Jamastran.- **6) Sr. Rafael de Jesús Castellanos Saucedá**, con identidad N. 0703-1991-04397, de la Comunidad de La Libertad/ Azabache.-**7) Sr. Elvin Reynaldo Reyes López**, con numero de identidad N. 0703-1980-05009, José Anastasio Flores Villalobo, con identidad N. 0703-1981-07672.-Todos de Jurisdicción del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ordina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 313-2019; **CONSIDERANDO**: Que respecto a la nota enviada por parte del Director de la Unidad Técnica Municipal, Ing. Carlos Álvarez, de los expedientes de los Procesos Planificados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones de esta municipalidad (PACC), para la contratación por concepto de **Mano de Obra y Suministro de Materiales**, para los siguientes Proyectos:1).-Proyecto: **"Construcción de Caja Puente"**, ubicado en la comunidad de El Recuerdo, zona de La Lodosa de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Mauriel David Blandón Chacón**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 292,622.55(Doscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Veintidós Lempiras con 55/100)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática N° **14-00-006-000-017-47210-15-013-01.-2).**-Proyecto: **"Construcción de Pavimento Séptima Calle (Retorno de Jesucristo)"**, ubicado en la colonia La Cofradía de esta ciudad de Danlí, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Dagoberto Godoy Martel**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 969,908.00(Novecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Ocho Lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y Suministro de Materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **14-00-001-000-001-47210-15-013-01.-3).**-Proyecto: **"Construcción de Presa para Agua Potable"**, ubicado en la comunidad de La Esperanza, El Guano, zona de Villa Santa, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Mauriel David Blandón Chacón**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 59,873.12(Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres Lempiras con 12/100)**, por concepto de mano de obra y Suministro de Materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-05-005-000-007-47110-15-013-01/ 11-05-005-000-007-47110-11-001-01.-4).**-Proyecto: **"Construcción de Tanque de Agua"**, ubicado en la comunidad de Los Llanos, zona de El Tablón, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **José Anibal Ávila Torres**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 97,991.52 (Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa y Uno Lempiras con 52/100)**, por concepto de mano de obra y Suministro de Materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-05-005-000-004-47110-11-001-01.-5).**-Proyecto: **"Proceso para la Disposición Final de Desechos Sólidos (Alquiler de Equipo)"**, ubicado en el Sector Centro de la ciudad de Danlí, de este municipio de Danlí, para el cual el señor: **Calixto Castillo López**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 234,000.00(Doscientos Treinta y Cuatro Mil lempiras Exactos)**, por concepto de alquiler de equipo. Dicho proyecto cuenta con estructura programática N° **11-05-002-004-000-23400-15-013-01.-6).**-Proyecto: **"Remodelación de Centro Comunal"**, ubicado en la**

comunidad de Plan Largo, zona de Las Ánimas, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Fabrizio José Guillén Mazariego**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 275,833.30(Doscientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Tres Lempiras con 30/100)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **N° 12-01-005-000-011-47110-11-001-01.-7).**-Proyecto: **"Electrificación"**, ubicado en la comunidad de Agua Fria Mineral, zona de El Tablón, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Javier Antonio Estrada González**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 299,949.00 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-06-001-000-065-47210-15-013-01.-8).**-Proyecto: **"Electrificación"**, ubicado en la comunidad de Los Plátanos, zona de El Tablón, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Santos Venancio Núñez Núñez**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 224,955.00(Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-06-001-000-064-47210-15-013-01.-9).**-Proyecto: **"Continuación de Electrificación"**, ubicado en la comunidad de La Primavera N°2, zona de El Porvenir, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Javier Antonio Estrada González**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 149,510.00(Ciento Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Diez Lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-06-001-000-036-47110-11-001-01.-10).**-Proyecto: **"Continuación de Electrificación"**, ubicado en la comunidad de La Cuesta de San José, zona de El Porvenir, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Santos Venancio Núñez Núñez**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 159,590.00(Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Noventa lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-06-001-000-037-47110-11-001-01.-11).**-Proyecto: **"Pavimento de Calle II Etapa"**, ubicado en la comunidad en la Colonia Teodoro Rodas Valle, para el cual el Señor: **Nelson Omar Fúnez Flores**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 899,892.25 (Ochocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Dos Lempiras con 95/100)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **14-00-001-000-002-47210-15-013-01.-**

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA: Aprobar los** Procesos Planificados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones de esta municipalidad (PACC), para la contratación por concepto **Mano de Obra y Suministro de Materiales;** los siguientes Proyectos: 1).-Proyecto: **"Construcción de Caja Puente"**, ubicado en la comunidad de El Recuerdo, zona de La Lodosa de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Mauriel David Blandón Chacón**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 292,622.55(Doscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Veintidós Lempiras con 55/100)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **N° 14-00-006-000-017-47210-15-013-01.-2).**-Proyecto: **"Construcción de Pavimento Séptima Calle (Retorno de Jesucristo)"**, ubicado en la colonia La Cofradía de esta ciudad de Danlí, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Dagoberto Godoy Martel**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 969,908.00(Novecientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Ocho Lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y Suministro de Materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **14-00-001-000-001-47210-15-013-01.-3).**-Proyecto: **"Construcción de Presa para Agua Potable"**, ubicado en la comunidad de La Esperanza, El Guano, zona de Villa Santa, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Mauriel David Blandón Chacón**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 59,873.12(Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres Lempiras con 12/100)**, por concepto de mano de obra y Suministro de Materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-05-005-000-007-47110-15-013-01/ 11-05-005-000-007-47110-11-001-01.-4).**-Proyecto: **"Construcción de Tanque de Agua"**, ubicado en la comunidad de Los Llanos, zona de El Tablón, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **José Anibal Ávila Torres**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 97,991.52 (Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa y Uno Lempiras con 52/100)**, por concepto de mano de obra y Suministro de Materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-05-005-000-004-47110-11-001-01.-5).**-Proyecto: **"Proceso para la Disposición Final de Desechos Sólidos (Alquiler de Equipo)"**, ubicado en el Sector Centro de la ciudad de Danlí, de este

municipio de Danlí, para el cual el señor: **Calixto Castillo López**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 234,000.00(Doscientos Treinta y Cuatro Mil lempiras Exactos)**, por concepto de alquiler de equipo. Dicho proyecto cuenta con estructura programática N° **11-05-002-004-000-23400-15-013-01.-6).**-Proyecto: **"Remodelación de Centro Comunal"**, ubicado en la comunidad de Plan Largo, zona de Las Ánimas, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Fabricio José Guillén Mazariego**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 275,833.30(Doscientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Tres Lempiras con 30/100)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática N° **12-01-005-000-011-47110-11-001-01.-7).**-Proyecto: **"Electrificación"**, ubicado en la comunidad de Agua Fria Mineral, zona de El Tablón, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Javier Antonio Estrada González**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 299,949.00 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-06-001-000-065-47210-15-013-01.-8).**-Proyecto: **"Electrificación"**, ubicado en la comunidad de Los Plátanos, zona de El Tablón, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Santos Venancio Núñez Núñez**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 224,955.00(Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-06-001-000-064-47210-15-013-01.-9).**-Proyecto: **"Continuación de Electrificación"**, ubicado en la comunidad de La Primavera N°2, zona de El Porvenir, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Javier Antonio Estrada González**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 149,510.00(Ciento Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Diez Lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-06-001-000-036-47110-11-001-01.-10).**-Proyecto: **"Continuación de Electrificación"**, ubicado en la comunidad de La Cuesta de San José, zona de El Porvenir, de este municipio de Danlí, para el cual el Señor: **Santos Venancio Núñez Núñez**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 159,590.00(Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Noventa lempiras Exactos)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **11-06-001-000-037-47110-11-001-01.-11).**-Proyecto: **"Pavimento de Calle II Etapa"**, ubicado en la comunidad en la Colonia Teodoro Rodas Valle, para el cual el Señor: **Nelson Omar Fúnez Flores**, ha presentado la oferta más baja por un monto de **L. 899,892.25 (Ochocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Dos Lempiras con 95/100)**, por concepto de mano de obra y suministro de materiales. Dicho proyecto cuenta con estructura programática **14-00-001-000-002-47210-15-013-01.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Licda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Licda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vjil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocacion a Dios.-**4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-**5.-**Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-**7.-** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Presentación Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.- **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 314-2019: CONSIDERANDO:** Que el Instituto Teodoro Rodas Valle, a través de su Director Artístico Lic. Ismael Antonio Acuña y la Directora Licda. Oneida Osiris García, hicieron de conocimiento que pertenecen a la Federación Nacional de Bandas de Honduras (FECCA), donde se realiza una vez a la semana en una ciudad de la zona Centro, sur, oriente una competencia.- **CONSIDERANDO:** Que han viajado a las ciudades de Lejamani, Comayagua y el Triunfo / Choluteca en dos ocasiones, atendiendo una invitación de la Alcaldía Municipal y este fin de semana en competencia, Tegucigalpa, en donde se han obtenido los primeros lugares y en segundo mejores palillonas, poniendo en alto el nombre de nuestra ciudad de Danlí y se tiene una invitación del Colegio Fe y Alegría de la Ciudad de Ocotal, Nicaragua, La Esperanza/ Intibucá, Ajuterique/ Comayagua, El Paraíso y la gran final en la ciudad de San Pedro Sula.-**CONSIDERANDO:** Dichos viajes se realizan mediante el esfuerzo de los Padres de Familia y del Instituto, realizando actividades para recaudar fondos, por esta razón se dirigen a la corporación municipal para solicitar la colaboración consistente en una cantidad de L.5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Exactos), que nos servirá para el pago de transporte.- **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración.-**CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, expreso que si estaban de acuerdo en apoyar en una cantidad a la petición realizada por una cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L. 2,000.00), por la urgencia y la necesidad del caso, y a la vez pregunto a los miembros Corporativos si están de acuerdo en ayudar con tal cantidad, a la cual los corporativos expresaron su afirmación.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, instruir al Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, para que identifique los fondos por la cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L.2,000.00), en concepto de apoyo económico al Director Artístico Lic. Ismael Antonio Acuña y la Directora Licda. Oneida Osiris García, del Instituto Teodoro Rodas Valle, que necesita solventar algunos gastos de transporte, para asistir a competencia como parte Federación Nacional de Bandas de Honduras (FECCA).-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocacion a Dios.-**4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-**5.-**Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-**6.-** Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-**7.-** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Presentación Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.- **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 315-2019; CONSIDERANDO:** Que la Licda. Delsy Yolany Hernández, en su condición de Sub Directora y Coordinadora General de Clubes 4S, del Instituto Técnico Vocacional Pedro Nufio, en la cual solicitaron un patrocinio del premio al mejor Disfraz del Cosplay que dicho Centro Educativo tiene preparado para el viernes 11 de octubre en el marco del Día de la Cultura.- **CONSIDERANDO:** Que el Cosplay consiste en que algunos estudiantes se disfrazaran de los personajes de tres obras literarias: Harry Potter, Narnia y el Señor de los Anillos, ya que la actividad fue propuesta por el Club de Lectura Aventura 4S y que es ejecutada por todos los clubes 4S que están conformados en el centro educativo, como asocio con la Universidad de El Zamorano y la Universidad Estatal de Ohio/ EE.UU.-**CONSIDERANDO:** Que es muy valioso para ellos motivar la lectura y promover un día cívico como es el dedicado a la cultura universal, el premio consiste en L.1,500.00 (Mil Quinientos Lempiras), para lo cual solicitan de parte de la Corporación municipal el respaldo en dicha actividad cívico cultural que incentiva a los estudiantes, donde habrá recreación de escenarios, bocadillos y giras de escuelas visitantes.- **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, expreso que si estaban de acuerdo en apoyar en una cantidad a la petición realizada por una cantidad de Mil Quinientos Lempiras Exactos (L. 1,500.00), por la urgencia y la necesidad del caso, y a la vez pregunto a los miembros Corporativos si están de acuerdo en ayudar con tal cantidad, a la cual los corporativos expresaron su afirmación.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** a.-Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, instruir al Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, para que identifique los fondos por la cantidad de Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.1, 500.00), en concepto de apoyo económico al Instituto Técnico Vocacional Pedro Nufio, a través de la Subdirectora y Coordinadora General de Clubes 4S, Lcda. Delsy Yolany Hernández, con el objetivo de solventar dicha actividad cívica cultural que incentiva a los estudiantes, donde habrá recreación de escenarios, bocadillos y giras de escuelas visitantes.-y b.- En caso de no haber fondos disponibles, se autoriza se dé el apoyo del mismo patrocinio por parte del presupuesto del Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, del renglón Cultura, Artes y Deportes.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290, 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijiil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocacion a Dios.-**4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-**5.-**Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-**6.-** Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-**7.-** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Presentación Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.- **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 316-2019; CONSIDERANDO**: Que mediante nota dirigida a corporación municipal por parte del Sr. Nixon Roney Maradiaga Monzada, en su condición de Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana y con el Visto Bueno de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en su condición de Presidente por Ley del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana - **CONSIDERANDO**: Que hicieron de conocimiento que en sesión del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, del 5 de septiembre del presente año, se acordó; solicitarles la aprobación de la Elaboración del Plan de Seguridad Municipal y Convivencia Social , ya que es de suma urgencia ponerlo en práctica, darle inicio para la lucha contra la delincuencia, el pago del consultor que va ser absorbido por la Secretaría de Seguridad.- **CONSIDERANDO**: Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración.-**POR TANTO**: La Corporacion Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA**: a.-Tener por bien hecha la petición por parte del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana a través del Sr. Nixon Roney Maradiaga Monzada, en su condición de Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana y con el Visto Bueno de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en su condición de Presidente por Ley del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.-**b.-** Dar por aprobado la elaboración del Plan de Seguridad Municipal y Convivencia Social en vista de que es de suma urgencia ponerlo en práctica y así dar inicio para la lucha contra la delincuencia en donde el consultor será absorbido por la Secretaria de Seguridad.-**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 139 año 2019, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramirez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones:** a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 317-2019:** Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar cambio de proyectos mediante creación de presupuesto afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019 .- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA;** Aprobar realización del cambio de proyecto solicitado por el Gerente Administrativo Financiero Lic, Gerzan Nortié Herrera Ávila, de la zona Urbana de la ciudad de Danlí, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, el cual se detalla a continuación:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-07-001-00-002-47110-11-001-01	Contra Parte de Proyectos de Vivienda Solidaria Danli	Ciudad	24,000.00	
AFECTAR	11-02-004-000-003-47210-11-001-01	Mejoramiento de Centros de Salud	Danli	17,000.00	
AFECTAR	11-02-006-001-000-35210-15-001-01	Brigadas Médicas Sociales	Danli	59,000.00	
CREAR	11-05-007-007-000-41130-15-013-01	Compra de Terreno Para Agua Potable	Las Selvas, El Guano		59,000.00
CREAR	11-05-007-007-000-41130-11-001-01	Compra de Terreno Para Agua Potable	Las Selvas, El Guano		41,000.00
TOTAL				100,000.00	100,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-07-001-00-002-47110-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	24,000.00	
Del	11-02-004-000-003-47210-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	17,000.00	
Del	11-02-006-001-000-35210-15-001-01	Productos Farmacéuticos y Medicina Varias	59,000.00	
Al	11-05-007-007-000-41130-15-013-01	Tierras, Predios y Solares		59,000.00
Al	11-05-007-007-000-41130-11-001-01	Tierras, Predios y Solares		41,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290, 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijiil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-** Comprobación del Quórum. **-2.-** Apertura de la Sesión. **-3.-** Invocación a Dios. **-4.-** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. **-5.-** Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior. **-6.-** Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo. **-7.-** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega. **-8.-** Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida. **-9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal. **-10.-** Presentación Informes de Comisiones Municipales. **-11.-** Dominios Plenos y Rectificaciones. **-12.-** Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas. **-13.-** Varios. **-14.-** Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 318-2019:** Referente a que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortíe Herrera Ávila, solicito a la Corporación Municipal, realizar cambio de proyectos mediante ampliación de presupuesto afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019 .- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA;** Aprobar realización del cambio de proyecto solicitado por el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortíe Herrera Ávila, de la zona Urbana de la ciudad de Danlí, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, el cual se detalla de la siguiente manera:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-07-001-000-002-47110-15-013-01	Contra Parte de Proyectos de Vivienda Solidaria Danlí	Danlí	49,000.00	
AFECTAR	11-05-001-006-000-009-47110-15-013-01	Mejoramiento de Sistema de Agua Potable	El Mapachín	16,000.00	
AMPLIAR	11-01-001-000-015-47110-15-013-01	Construcción de Aula Escolar	Las Tusas		65,000.00
TOTAL				65,000.00	65,000.00
Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación					
Renglón	Código	DESCRIPCION		MENOS	MAS
Del	11-07-001-000-002-47110-15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		49,000.00	
Del	11-05-006-000-009-47110-15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		16,000.00	
Al	11-01-001-000-015-47110-15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			65,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramirez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO N. 319-2019**: Referente a la nota presentada por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona de Santa María, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, solicitando cambio de Proyecto de presupuestos afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019.- **POR TANTO.-** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA**: Aprobar el cambio de proyecto solicitado por el Regidor Municipal y Coordinador de la Zona de Santa María, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, detallado de la siguiente manera:**

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-06-001-000-051-47110-11-001-01	Electrificación	Santa María	100,000.00	
AFECTAR	11-06-001-000-052-47110-11-001-01	Electrificación	San Ramón	100,000.00	
AMPLIAR	11-06-001-000-048-47110-11-001-01	Electrificación	Las Flores, Santa María		200,000.00
TOTAL				200,000.00	200,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-06-001-000-051-47110-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00	
Del	11-06-001-000-052-47110-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00	
Al	11-06-001-000-048-47110-11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		200,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 139 año 2019, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las 9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana), se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 320-2019: Referente a la nota presentada por el Presidente de Patronato Sr. Héctor Emilio Ávila de la Unión N. 3/ Zona de la Batea, y con el visto bueno del Regidor Municipal y Coordinador de la Zona del Tablón, Sr. David Renato Discua Elvir, solicitando cambio de Proyecto de presupuestos afectando fichas que están dentro del Plan de Inversión 2019.- **POR TANTO.-** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar el cambio de proyecto solicitado por el Presidente de Patronato Sr. Héctor Emilio Ávila de la Unión N. 3/ Zona de la Batea, y con el visto bueno del Regidor Municipal y Coordinador de la Zona del Tablón, Sr. David Renato Discua Elvir, detallado de la siguiente manera:**

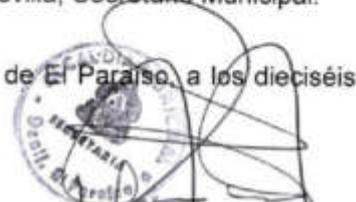
MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-05-005-000-001-47110-15-013-01	Construcción de Tanque	La Unión N°3	100,000.00	
CREAR	11-05-007-007-000-41130-15-013-01	Compra de Terreno Para Fuente de Agua	La Unión N°3		100,000.00
TOTAL				100,000.00	100,000.00

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-05-005-000-001-47110-15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00	
Al	11-05-007-007-000-41130-15-013-01	Tierras, Predios y Solares		100,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


 Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
 Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

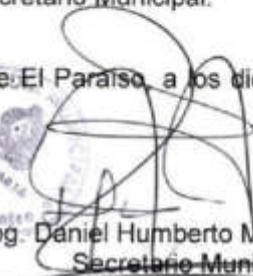
Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 139 año 2019, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las 9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana), se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones:** a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 321-2019: CONSIDERANDO:** Que la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, manifestara la necesidad de que por parte del Instituto de Conservación Forestal (ICF), se haga una presentación de unos 30 minutos en cuanto a la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas y siendo aprobado por la corporación municipal.- **CONSIDERANDO:** Que la ley de municipalidades manifiesta referente a la protección, conservación, reforestación y preservación del medio ambiente.- **CONSIDERANDO:** Que la misma ley de municipalidades reza acerca de proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente.- **POR TANTO:** La corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere y basado en los artículos 12-A en el numeral 4) y 14 numeral 6) de la Ley de Municipalidades Vigente ; **ACUERDA;** a.- Tener por bien hecha la propuesta que antecede, realizada por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y b.- Solicitar una presentación de un espacio de tiempo de 30 minutos en la próxima sesión de corporación municipal que se llevara a cabo el día martes 22 de octubre del presente año 2019, a partir de las 9:00 a.m. al Instituto de Conservación Forestal (ICF), en donde expondrá los siguientes temas: **1.-** Forma en que se está administrando el recurso forestal público.-**2.-** Como se regula y controla el recurso natural privado.-**3.-** Listar los Planes de manejo que hay en el municipio y explicar el sistema de monitoreo que tienen el ICF, para velar por el cumplimiento de las medidas de mitigación de los mismos.-**4.-** Exponer cuales son los programas y proyectos que se están ejecutando el ICF, en función de mitigar los efectos del Calentamiento Global.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 139 año 2019, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las 9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana), se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ordina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 322-2019.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- ACUERDA: Aprobar quince (15), solicitudes para apertura de los siguientes negocios.**

No.	NOMBRE	RUBRO DEL NEGOCIO	UBICACION
1	Bernan Marel Cruz Galo	Pulperia	El Ocotillo/Villa Santa
2	Cristina Isabel Mendoza Ponce	Venta de Pan	Bc. el Centro/Sta. Maria
3	Fausto José Mairena Chacón	Restaurante y Bar	Ocobas
4	Javier Antonio Siman Mahomar	Farmacia	Col. Cofradía
5	Julio Hernán Ordoñez Rivera	Pulperia	El Carmelo Arriba
6	Luis Rene Saucedo Salgado	Pulperia	Jutiapa/Jamastrán
7	Luis Miguel Cruz Segura	Abarrotería	Col. Villeda Morales
8	Nely Suyapa Suarez Iglesias	Cafetería y Repostería	Bc. El Centro
9	Oscar Orlando Bonilla	Cervecería	El Habilla/Jutiapa
10	Otilia María Velásquez Maradiaga	Pulperia	Col. Las Brisas
11	Operadora del Oriente (Allan Neptali Molina)	Súper Mercado	Col. Nueva Esperanza
12	Osiris Celenia Ordoñez Barahona	Venta de Frutas y Verduras	Col. Vista Hermosa
13	Walter Francisco Hernández	Venta de Repuestos de Motocicleta	Aldea Las Animas
14	Zonia Orbeli Maradiaga Gómez	Cafetería	Bc. La Reforma
15	Ada Marina Sandoval	Venta de Pollo	Barrio El Carmelo

.-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS:** El Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, expresa al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, que no estuvo en la sesión anterior y la Regidora Sandra Gallardo es testigo que fueron a UTM, para agilizar los proyectos de su zona a lo cual se le manifestó que si no llevaba una nota de escritorio del Alcalde Municipal o de Gerencia Administrativa no se podía avanzar, pero el Gerente Administrativo Financiero Lic, Gerzan Herrera le dio una nota de escritorio para tramitarle el proyecto por lo que no es correcto y pide que se traiga a la sesión al Gerente Administrativo y a los Ingenieros de la UTM, para encararlos ya que Gerzan Herrera, se lava las manos y a quien hace quedar mal es a usted como Alcalde Municipal ya que se si se ha cumplido con la documentación para el avance los procesos de proyectos como parte de su gestión como Regidor Municipal y algo que agradece de esta administración es que su pago está al día pero no es la base cuando en las comunidades cuando se va a priorizar se le ha manifestado que con qué cara va a priorizar cuando no se han ejecutados proyectos.-Expresa el Alcalde Municipal Abg, Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, al respecto de lo manifestado por el Regidor Valladares, expresa que siempre ha instruido a los departamentos que si se cumplen los tramites con todos los requisitos de ley no se tiene por qué esperar notas de escritorio para que continúen los procedimientos siempre y cuando se cumplan con los procesos de ley.- **Por lo que se Resuelve:** Que se instruya a la Unidad Técnica Municipal entre otros departamentos a no esperar notas de escritorio siempre y cuando se cumplan con los procedimientos de Ley.-**14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290, 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS:** El Auditor Interno Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, expresa que para ayudar a formular el Plan de Inversión con el Administrador Municipal, está en la disponibilidad de sentarse con todo el gusto para poder distribuirlo como debe hacerse, al igual que se presta para ayudar a revisar el anteproyecto pero no ha recibido ninguna invitación por parte del Gerente, para tener acercamientos por lo que el Alcalde debe instruir al Gerente para que se puedan reunir.- **Al respecto la corporación resolvió:** Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, instruir al Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, tener acercamientos con el Auditor Interno Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, para revisar los temas de presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2020 y referente a la formulación del Plan de Inversión Municipal.-**14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290, 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo **139** año **2019**, **CERTIFICA**: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 19**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, día martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve, a las **9:37 a.m. (Nueve con Treinta y Siete Minutos de la mañana)**, se celebró **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sres. Kenia Zeron, Ever Reyes, Leovigildo Lopez y Santos Eustacio Sánchez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocacion a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a.- Participación del Presidente de Patronato de la Carbonera Sra. Marleni Alonzo.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS**: El Auditor Interno Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, expresa que para ayudar a formular el Plan de Inversión con el Administrador Municipal, está en la disponibilidad de sentarse con todo el gusto para poder distribuirlo como debe hacerse, al igual que se presta para ayudar a revisar el anteproyecto pero no ha recibido ninguna invitación por parte del Gerente, para tener acercamientos por lo que el Alcalde debe instruir al Gerente para que se puedan reunir.- **Al respecto la corporación resolvió**: Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, instruir al Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, tener acercamientos con el Auditor Interno Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, para revisar los temas de presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2020 y referente a la formulación del Plan de Inversión Municipal.-**14.-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:05 p.m.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal.